

ACUERDO DE 14 DE FEBRERO DE 2024 (DOE 17 FEBRERO 2024)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE EMPLEO

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11/2024/013211		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO		
PUESTO DE TRABAJO:	ALBAÑILES OFICIALES 1ª		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO	4	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	3

COLECTIVO PRIORITARIO elegido por el ayuntamiento

1. Mayores de 45 años
2. Parados de larga duración

AYUNTAMIENTO DE
ESPARRAGALEJO
REGISTRO GENERAL
05/08/2024 14:24
ENTRADA N°: 2024/924

REQUISITOS DE LA OFERTA

1. Preferentemente tener iniciado y finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) entre el 05/08/2023 y el 05/08/2024.
2. Preferentemente no ser perceptora de prestación o subsidios de desempleo. (NP).
3. Carné de conducir y TPC

CRITERIOS DE ORDENACIÓN:

1. Menor nivel formativo de intermediación.
2. Mayor tiempo de inscripción ininterrumpido como desempleado/a.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

COLECTIVO : MAYORES DE					
NIF N°	Apellidos y nombre	IPI	NP	N. Intermediación	Fecha inscripción ininterrumpida
****202**	GONZALEZ VALVERDE MANUEL	SI	SI	2	11/04/2024
****274**	SANCHEZ JUSTO JUAN PEDRO	SI	NO	2	12/04/2024
****435**	CASTAÑO BECERRA LUIS	NO	NO	2	16/07/2024

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles desde el 06 de agosto al 07 de agosto de 2024, ambos inclusive. El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones.

Las reclamaciones se presentarán en el centro de empleo o por correo electrónico en la dirección (cempleo.merida.u2@extremaduratrabajo.net)

Firmado por NORIEGA MÉRIDA PILAR - DNI ***0328**
en Mérida el día 05/08/2024 con un certificado emitido por AC Sector Público

La directora del Centro de Empleo de Mérida II

Fdo: M^a del Pilar Noriega Parra

NIVELES DE INTERMEDIACION	
1	HASTA ESTUDIOS PRIMARIOS
2	EGB, ESO, CERT. ESCOLARIDAD
3	BACHILLERATO
4	CFGM
5	CFGS
6	TITULACIONES UNIVERSITARIAS